

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 35
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300**

ACTA N°. - 300

SABADO 12 DE JULIO DE 2025

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA
SECRETARIA GENERAL: DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 35
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300**

ACTA N°. - 300

SABADO 12 DE JULIO DE 2025

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA	: Siendo las 08:24 A. M. inicia la Plenaria
FECHA	: Sábado 12 de julio de 2025
LUGAR	: Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTA:	H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA
PRIMER VICEPRESIDENTE:	H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE:	H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA
SECRETARIA GENERAL:	DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

LA PRESIDENTA: Muy buenos días todos los honorables concejales, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y todos los que nos acompañan del recinto del Concejo.
Secretaria, por favor sírvase llamar a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 12 de julio 2025.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	()
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	()	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	()	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	()
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	()
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(A)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

hay quorum Presidente.

LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 35
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300****LISTA**

VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER
GRANADA JOHN FREIMAN
MORALES CADENA YULVER
TRUJILLO TORRES JESUS DAVID
VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO
YEPES GUTIERREZ YENNIFER

LA PRESIDENTA: por favor secretaria leer el orden del día

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

SABADO 12 DE JULIO DE 2025

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira
4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

5 Intervención de:

Dr.

JHON JAIRO SATIZABAL

Secretaria de Salud.

Municipio de Palmira.

Para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 0024 aprobada el día 09 de julio de 2025 en Plenaria. Concejales proponentes: **KAREN LISETH MARTINEZ CASTAÑO, GUSTAVO DIAZ GOMEZ, LUZ ANGELA VASQUEZ PERALTA, JOSE INAGAN ROSERO, HECTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ.**

1. ¿Qué planes, programas y/o proyectos se están haciendo dirigidos al fortalecimiento de salud mental?
2. ¿Cuáles son las principales problemáticas de salud mental identificadas en el municipio y que datos epidemiológicos recientes respaldan el diagnóstico?
3. ¿Qué estrategias se están implementando para brindar acompañamiento en salud mental a población vulnerable?

FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01**Página 4 de 35**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300**

4. ¿Cuántos profesionales tiene la dimensión de salud mental y cuáles son los planes y proyectos próximos a desarrollarse en la dimensión?

6. Lectura de comunicaciones.

7. Proposiciones

8. Varios

Leído el orden del día Presidente.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA : Aprobado Presidente.

LA PRESIDENTA: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA : HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO APALMIRA.

LA PRESIDENTA: Siguiente punto en el orden del día.

LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

LA PRESIDENTA: El acta 296 ya reposa en sus respectivos correos. En consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: aprobado presidente

EL PRESIDENTE: Siguiente punto en el orden del día.

LA SECRETARIA: Intervención de:

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 35
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300**

Dr. JHON JAIRO SATIZABAL Secretaria de Salud. Municipio de Palmira.

Para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 0024 aprobada el día 09 de julio de 2025 en Plenaria. Concejales proponentes: KAREN LISETH MARTINEZ CASTAÑO, GUSTAVO DIAZ GOMEZ, LUZ ANGELA VASQUEZ PERALTA, JOSE INAGAN ROSERO, HECTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ.

¿Qué planes, programas y/o proyectos se están haciendo dirigidos al fortalecimiento de salud mental?

¿Cuáles son las principales problemáticas de salud mental identificadas en el municipio y que datos epidemiológicos recientes respaldan el diagnóstico?

¿Qué estrategias se están implementando para brindar acompañamiento en salud mental a población vulnerable?

¿Cuántos profesionales tiene la dimensión de salud mental y cuáles son los planes y proyectos próximos a desarrollarse en la dimensión?

EL PRESIDENTE: Se invita a la doctor Jhon Jairo Satizabal para que nos acompañe en la mesa principal con su equipo de trabajo.

Dr. JHON JAIRO SATIZABAL Secretario de Salud:

Con lo Buenos días para todos, honorables concejales y todos la audiencia que nos escucha por los medios de comunicación y nosotros hoy desde la Secretaría de Salud Municipal, venimos a dar respuesta al cuestionario impartido por este Honorable Concejo y he traído a mi equipo de trabajo teniendo en cuenta pues el complejo de del propósito que necesitamos de que ustedes tengan, pues la información correcta y entonces mi equipo de trabajo va a hacer uso de la palabras y le pido al señor Presidente encargado.

TOMA LA PRESIDENCIA H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO**GLORIA TERESA PEDRAZA SALAZAR - psicóloga líder de la dimensión Salud mental, Convivencia Social de la Secretaría de Salud:**

Muy buenos días para todos, señores honorables concejales. Mi nombre es Gloria Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia
www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 35
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300**

Teresa Pedraza Salazar, psicóloga líder de la dimensión Salud mental, Convivencia Social de la Secretaría de Salud, dando inicio a nuestra presentación en el cuestionario el día de hoy. ¿Qué planes, programas y/o proyectos se están haciendo? Se están haciendo dirigidos al fortalecimiento de la salud mental. ¿Segundo, cuáles son las principales problemáticas de salud mental identificadas en el municipio y datos epidemiológicos recientes que respaldan el diagnóstico? Tercero, que estrategias se están implementando para brindar acompañamiento en salud mental a la población vulnerable. ¿Y 4.º, cuántos profesionales tiene la dimensión de salud mental y cuáles son los planes y proyectos próximos a desarrollar? ¿Entonces, continuando con la presentación, la primera pregunta Qué planes, programas y proyectos están haciendo dirigidos al fortalecimiento de la salud mental desde la Secretaría de Salud?

Cuestionario

1. ¿Qué planes, programas y/o proyectos se están haciendo dirigidos al fortalecimiento de salud mental?

2. ¿Cuáles son las principales problemáticas de salud mental identificadas en el municipio y que datos epidemiológicos recientes respaldan el diagnóstico?

3. ¿Qué estrategias se están implementando para brindar acompañamiento en salud mental a población vulnerable?

4. ¿Cuántos profesionales tiene la dimensión de salud mental y cuáles son los planes y proyectos próximos a desarrollarse en la dimensión?

El proyecto al que pertenece de Salud Mental es el proyecto de Salud pública como tal, en Salud Mental tiene dos actividades la primera, formar gestores en salud mental. Allí en la y en la imagen, diapositiva de la pieza gráfica que se hizo este año convocando a inscribirse al Curso de Gestores en Salud Mental. ¿Y la otra es la fotografía en donde certificamos en el mes de mayo 35 gestores de la comunidad que hacer estos gestores o que hacemos con ellos?

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 35
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300**

¿Que planes, programas y/o proyectos se están haciendo dirigidos al fortalecimiento de salud mental?

**PROYECTO: SALUD PÚBLICA****2400064 7 FORMAR GESTORES EN SALUD MENTAL.**

[www.palmira.gov.co](#)

El plan de formación consta de 12 temas. Esos 12 temas se desarrollan en 24 horas. Cada tema en dos horas. Cada tema se desarrolla en dos horas. ¿Cuál es la idea de esos 12 temas? Están en el generalidades de la salud mental, primeros auxilios emocionales, las rutas de atención, todo el tema de resiliencia, estigma y auto discriminación, entre otros.

**PROYECTO: SALUD PÚBLICA****2400064 8 REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO. (en diferentes entones y cursos de vida).**

Educación en salud y capacitaciones en:

- Prevención suicidio
- Prevención consumo Sustancias Psicoactivas
- Primeros auxilios emocionales
- Habilidades para la vida
- Duelo
- Resiliencia
- Autoestima
- Gestión de emociones, entre otros.

[www.palmira.gov.co](#)

La idea con los gestores es capacitarlos para que identifiquen el riesgo en salud mental para sí mismo, para su familia, la comunidad y puedan activar la ruta

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 35
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300**

correspondiente. El otro es la otra actividad. La otra actividad es realizar acciones de promoción de la salud mental y prevención de conductas de riesgo. Así está dentro de las actividades del proyecto de salud pública en los diferentes entornos y cursos de vida.

¿Y qué hacemos acá? Hacemos educación en salud y capacitaciones en prevención de suicidio. Prevención de consumo de sustancias, Primeros auxilios emocionales, habilidades para la vida, duelo, resiliencia, autoestima, gestión de emociones, entre otros. Y algo que no está allí la socialización de las rutas de atención. Cabe anotar que tenemos que tener clara la diferencia entre educación en salud y capacitaciones.

Educación en salud es cuando hacemos los diferentes talleres en los distintos entornos y cursos de vida. Si estamos en el entorno educativo, hacemos talleres de acuerdo a la situación presentada en institución educativa, llámese institución educativa, pública, privada o universidad. En la situación presenta prevención de consumo de suicidio, habilidades para la vida en general con talleres, educar en salud.

La capacitación, capacitación ya es un proceso más de formación un poco más largo. Pueden ser tres sesiones. Generalmente es cuando les hablamos de primeros auxilios emocionales que no lo debemos hacer en una sola sesión y esos espacios son de una hora, máximo hora y 30 y podemos fortalecer un poco, digamos, como las competencias en los distintos entornos o los entornos.

Son cinco. Educativo, comunitario, institucional, laboral y local. En lo educativo, lo que les dice a las instituciones educativas públicas, privadas, incluyendo universidades, el entorno laboral que incluye algunas pequeñas empresas no solicitan esta educación en salud en algunos temas, pero también el entorno laboral incluye todo lo que hacemos con los recuperadores ambientales, los comerciantes, los vendedores ambulantes, que también hay un área, una dimensión, entorno laboral que nos articulamos de manera interna para entrada apoyar las distintas, las distintas actividades, el entorno comunitario, todo lo que hacemos con grupos de adultos mayores y demás, el entorno hogar, las visitas domiciliarias que hagamos y e institucional, laboral, comunitario e institucional.

Porque también estamos en las EPS. Acabamos de pasar hacer un barrido por el Hospital Raúl Orejuela Bueno, también en esos primeros años y los emocionales dirigidos a el sector Salud en las siguientes. ¿Y cuáles son las problemáticas de salud mental identificadas en el municipio? ¿Qué datos epidemiológicos recientes respaldan el diagnóstico de hoy?

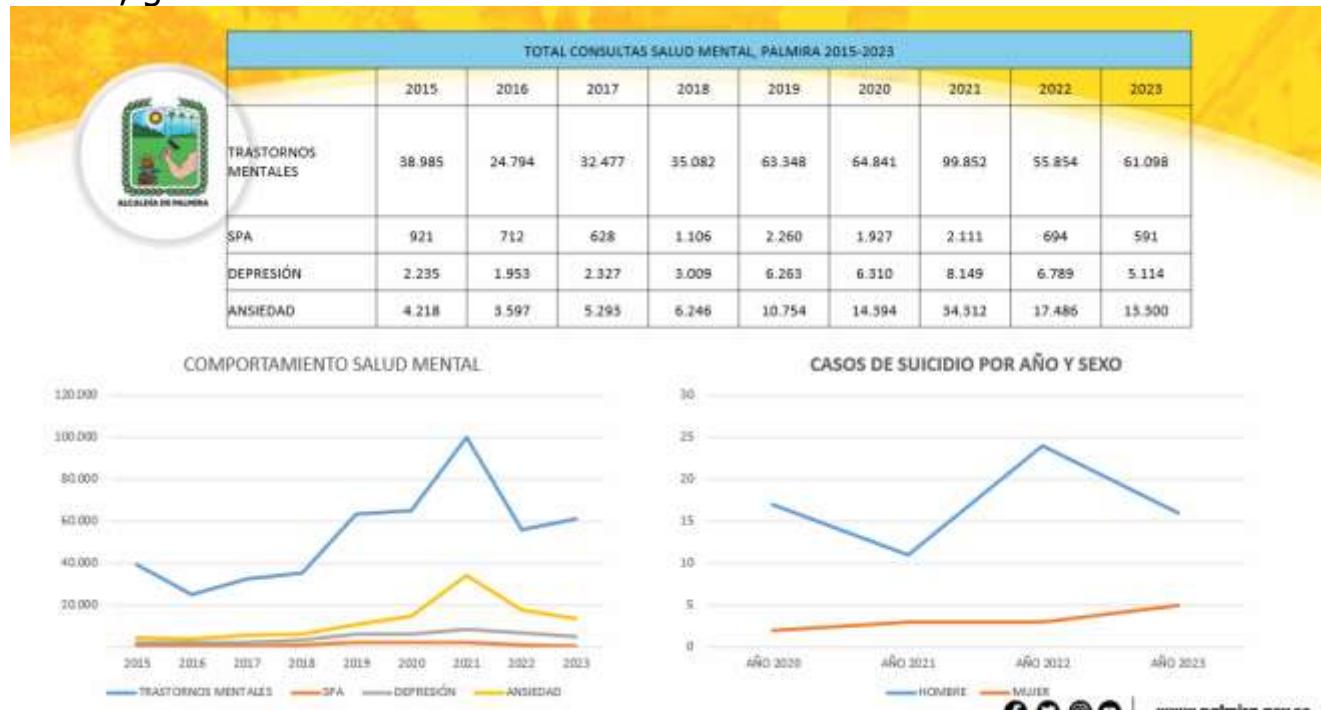
FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01**Página 9 de 35**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300**

→ **¿Cuáles son las principales problemáticas de salud mental identificadas en el municipio y que datos epidemiológicos recientes respaldan el diagnóstico?**

Para eso le sedo el uso de la palabra a la doctora Doris

DORIS ELENA DAZA -médica epidemiólogo y soy parte del equipo de vigilancia en Salud Pública de la Secretaría de Salud:

Bueno, buenos días a todos. Como la doctora me presentó. Mi nombre es Doris Elena Daza. Soy médica epidemiólogo y soy parte del equipo de vigilancia en Salud Pública de la Secretaría de Salud. En cuanto a las principales causas que se registran en el tema de salud mental, he de aclarar que en la anterior por favor, he eso, gracias.



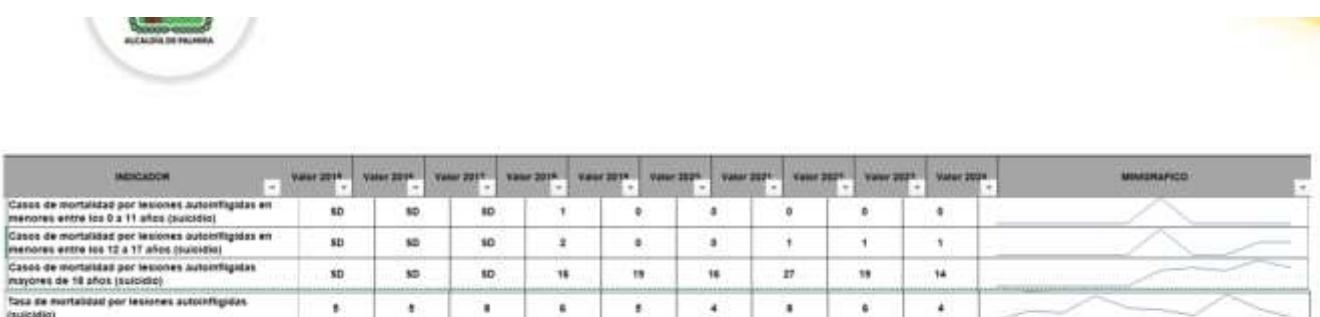
Y esto que están viendo en el cuadrito de arriba, básicamente sale de los registros
Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01**Página 10 de 35**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300**

individuales de los prestadores de salud, es decir, de los rips, de las consultas que los usuarios hacen a cada IP y que son registrados para el ministerio. Esto sale y por eso tiene los datos del 2023, porque son los datos que se obtienen de los cubos del SIS Pro del Ministerio

Como pueden ver en la ido en aumento los trastornos mentales. El registro de los trastornos mentales si lo vemos desde el 2019 en adelante. Y recordé que los años 2020, 2021 y 2022 fueron años atípicos a nivel nacional y mundial por la pandemia. Por lo tanto, los trastornos mentales y para todas las en general las patologías. Hubo comportamientos inusuales, sea porque aumentaron o sea porque disminuyeron el consumo de sustancias psicoactivas, que son la sigla que aparece hoy S.P.A.



Y como les mencionaba 2020, 2021, 2022 también tuvieron un aumento significativo. Pero ya en 2023 hubo una disminución, al igual que la depresión y el tema de la ansiedad. Si vemos la gráfica abajo y a sus derechos, vemos el comportamiento. La línea azul es todos los trastornos mentales. La línea amarilla tiene que ver con la ansiedad, la línea naranja que es la más plana.

El consumo de sustancias psicoactivas y la depresión, la línea gris que está entre la naranjita y la amarilla. En el año 2021 hubo un aumento significativo, pues obviamente por razones de la pandemia los trastornos mentales se dispararon en CAN. En cuanto a los casos de suicidio, que es la siguiente gráfica a mano izquierda por año y por sexo.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

 FECHA DE APLICACIÓN:
 02-07-2016

 CÓDIGO:
 FO.028.03.01

 VERSIÓN:
 01

Página 11 de 35

 ELABORADO POR:
 Secretaría General

 REVISADO POR: Secretaría
 General

 APROBADO POR:
 presidente del Honorable
 Concejo Municipal de
 Palmira.

ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300


Proporción de consultas por morbilidad en salud mental para mujeres

Edad vital	Origen causa de mortalidad	Mujeres									
		2016	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Año 2023-2022
Primeras infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	90,79	93,61	96,20	95,98	95,98	97,79	97,40	96,48	92,99	79,92
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,42	0,00	0,08	0,07	0,08	0,31	0,01	0,00	0,00
	Epilepsia	2,03	4,71	1,98	6,03	7,25	12,85	6,02	6,91	3,14	0,97
	Depresión	0,24	0,08	0,17	1,18	0,86	1,01	0,00	0,00	0,27	0,07
	Anxiedad	1,14	1,19	1,02	0,28	2,96	2,35	1,25	0,51	2,60	0,91
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	80,46	80,96	80,95	80,02	78,18	78,18	78,99	81,16	80,00	77,92
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	3,47	8,15	7,28	10,01	13,39	18,98	11,82	2,97	0,66	0,00
	Depresión	1,31	1,32	1,22	0,87	3,01	1,77	0,52	0,58	4,11	0,00
	Anxiedad	3,08	3,95	3,15	3,03	4,86	5,01	16,62	6,79	3,87	0,33
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	91,19	71,11	82,29	82,35	92,38	81,99	96,17	80,11	97,23	6,92
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	1,54	2,63	1,38	4,32	1,52	9,07	8,83	1,22	1,43	0,21
	Epilepsia	6,07	3,66	15,58	12,43	14,17	9,96	5,83	7,82	4,69	0,94
	Depresión	6,79	13,07	8,56	13,07	12,97	11,26	7,62	12,88	10,11	0,31
	Anxiedad	9,03	9,57	11,47	7,63	11,98	11,81	26,44	17,32	16,46	0,05
Juventud (18 - 29 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	87,94	88,96	87,92	87,37	82,23	85,23	84,76	83,12	84,18	1,12
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	4,68	1,60	1,11	3,22	4,92	1,92	8,81	6,48	6,77	0,01
	Epilepsia	9,94	10,49	7,46	7,70	5,19	4,26	4,73	5,43	4,15	0,82
	Depresión	8,02	15,28	12,50	10,62	12,82	14,86	8,34	12,28	12,66	0,31
	Anxiedad	9,00	13,97	22,33	17,08	15,74	18,14	31,13	28,70	30,10	0,00
Adulz. (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	88,11	82,42	81,35	83,27	83,87	83,39	87,79	85,57	86,82	3,42
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,46	0,82	0,71	0,78	1,07	0,78	9,49	8,33	0,18	0,16
	Epilepsia	4,30	2,51	3,65	3,50	2,04	1,78	2,40	1,80	2,44	0,04
	Depresión	10,17	11,24	8,56	9,49	12,69	9,42	7,72	11,86	9,79	0,06
	Anxiedad	10,77	21,91	26,06	23,97	22,23	24,94	31,21	30,64	32,78	0,06
Viejos (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	84,54	81,73	81,95	78,89	81,43	79,26	71,44	70,44	71,14	2,12
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,17	0,08	0,08	0,48	0,94	0,08	0,25	0,09	0,38	0,00
	Epilepsia	4,08	2,96	2,99	3,22	2,02	1,91	3,78	2,87	2,82	0,24
	Depresión	1,07	5,18	4,65	5,07	5,11	4,55	4,59	4,89	4,88	0,01
	Anxiedad	10,62	21,32	11,35	12,81	9,02	16,84	21,94	20,76	17,02	0,74

Fuente: Sisoro- Ministerio de Salud

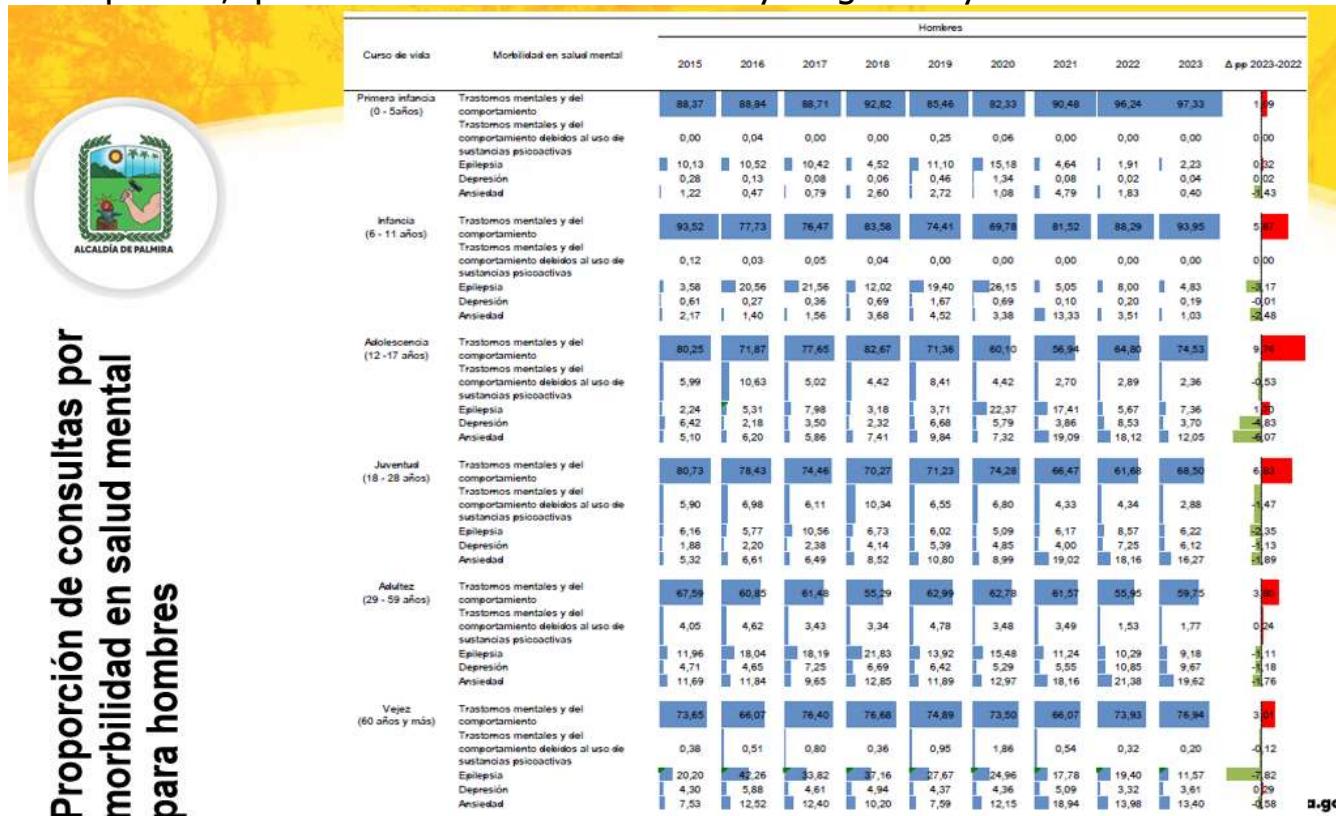
Vemos también que en el año 2022 hubo un aumento significativo y para las mujeres es una curva, llamémoslo así, una línea que va en aumento hasta el año 2023. Siguiente, por favor. Esto es básicamente para mostrarles los casos de mortalidad por lesiones auto infligidas, es decir, suicidio. Y si se dan cuenta, tiene unos picos que son en el 2020 2021 y como les mencionaba, tiene que ver mucho con el proceso que precede, que se presentó a nivel mundial de la pandemia.

Este cuadro, aunque se ve cargado y miedoso, básicamente lo que muestra son los trastornos mentales que se presentan y en este caso para hombres. Y les pido que solamente se concentren en las marquitas rojas, básicamente por curso de vida. La primera, la primera columna en línea es de la primera infancia. Vemos que en los hombres en los. En la edad de la infancia, es decir, de los seis a los 11 años, en la adolescencia, que es de los 12 a los 17 años y en la juventud que es de los 18 a los 29 años, hay un aumento significativo en los trastornos mentales y del comportamiento.

Aquí se incluyen los trastornos también del comportamiento. Si esta es la gráfica o más bien el resumen también para las mujeres y aquí en primera infancia ya se empiezan a presentar trastornos mentales y del comportamiento en la infancia y en la juventud diferente a los hombres. Que es primera infancia e infancia, adolescencia y juventud. Aquí digamos que para el caso de las mujeres, empiezan a presentar el aumento en la primera infancia, que es de los cero a los cinco años.

Recordemos que no solo son trastornos mentales, sino también del comportamiento. Sin embargo, para nosotros, como grupo de femenino en la adulz, el aumento de la depresión también es significativo. Voy a presentarles estos son dos eventos que para el Ministerio de Salud son eventos de interés en Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

FORMATO: ACTA DE SESIÓN
FECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016
CÓDIGO:
FO.028.03.01
VERSIÓN:
01
Página 12 de 35
ELABORADO POR:
Secretaría General
REVISADO POR:
Secretaría General
APROBADO POR:
**presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**

ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300
salud pública, que es la violencia intrafamiliar y de género y el intento de suicidas.

Fuente: Sispro- Ministerio de Salud
Proporción de consultas por morbilidad en salud mental para hombres

Son eventos que seguimos semana a semana en su comportamiento según las directrices del Ministerio de Salud. Este es el comportamiento de la violencia intrafamiliar. Si nos damos cuenta volvemos a lo mismo 2021, 2020 y dos. Hubo un aumento significativo de la violencia intrafamiliar de los reportes de violencia intrafamiliar y para el año 2025 en lo ocurrido hasta esta semana llevamos 314 casos de violencia de género no sexual.

La claridad aquí es que es una violencia no sexual.

Siguiente, por favor. Es de esos 314 casos, 266 han sido producidos en mujeres y 48 en hombres, y la gran mayoría de su orientación es heterosexual. Y en la gráfica amarilla y por ciclo vital vemos que en la adultez y la juventud solo es cuando más se presentan casos de violencia intrafamiliar y de género. Vuelvo y le repito, no está incluida la violencia sexual acá en cuanto a la distribución por afiliación al Sistema General de Seguridad Social, el 50% de las personas que tuvieron o presentaron una violencia intrafamiliar o de género, el 50% son del régimen contributivo y el 45% del régimen subsidiado.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

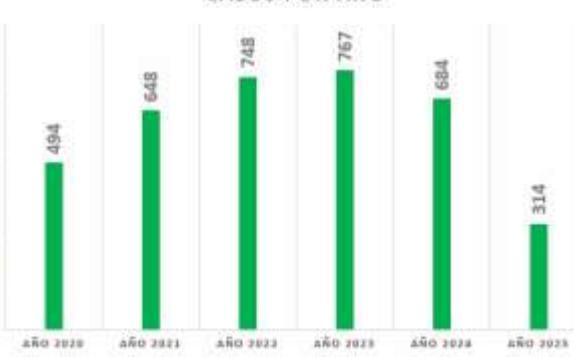
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 35
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300****COMPORTAMIENTO DEL EVENTO**

CASOS POR SEMANA EPIDEMIOLÓGICA

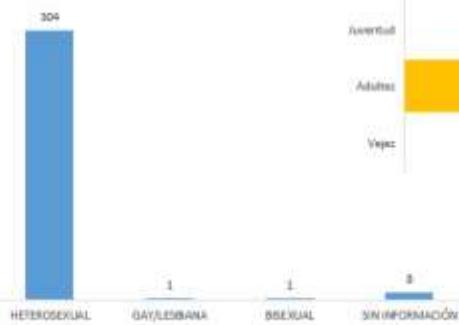


CASOS POR AÑO

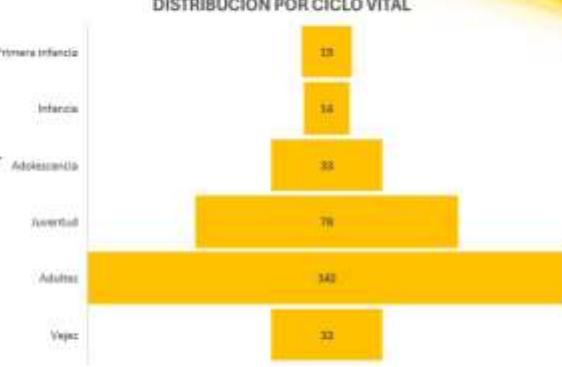


Y la APB que más casos tiene es en Sanitas Nueva EPS Recordemos que son los bebés que finalmente tienen el mayor número de población afiliada en Palmira y seguido del SOS y Comfenalco. En cuanto al tipo de violencia que fue registrada, la mayoría ha sido violencia física, seguido de violencia sexual. Y en tercer lugar, la violencia psicológica.

Es de aclarar que el 30%, el 35% de las víctimas que fueron reportadas con este evento están al cuidado del hogar y el 30% es un trabajador doméstico. ¿En cuanto a la relación que había entre el agresor y la víctima, la mayoría, que es la pirámide que están viendo a su mano izquierda, eh? Básicamente la pareja y la expareja son los que generan la mayor.

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

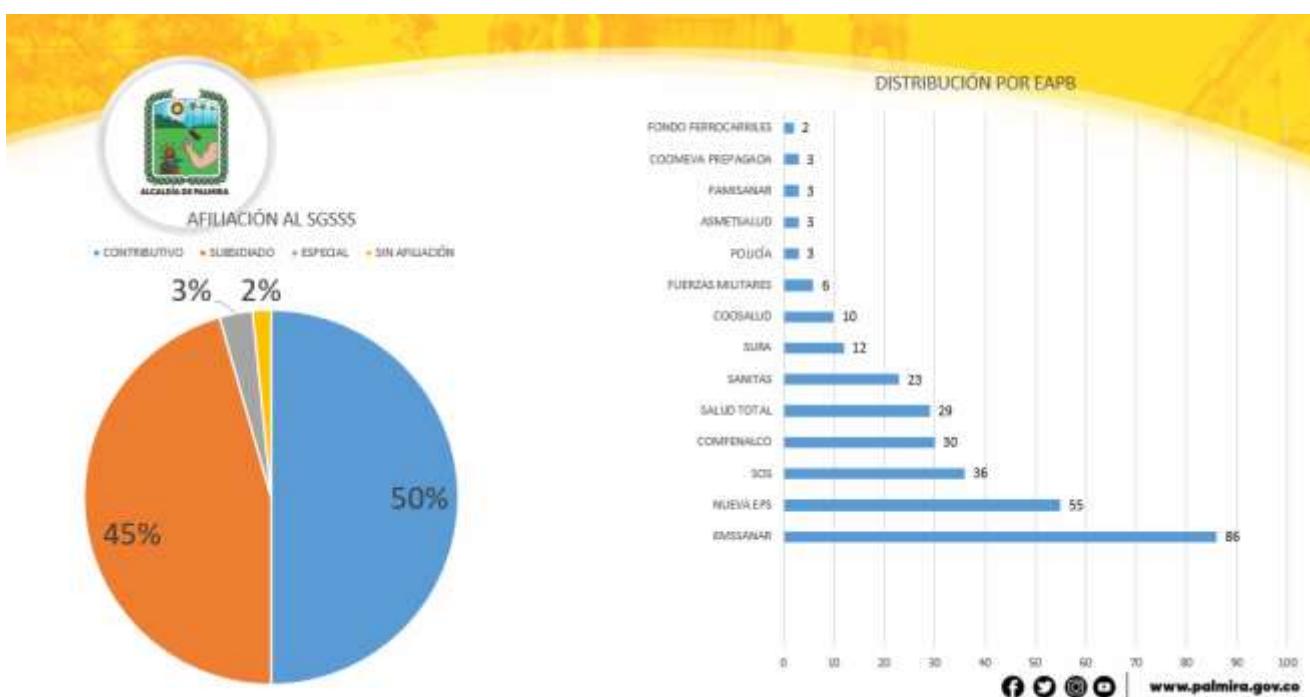
DISTRIBUCIÓN POR CICLO VITAL



FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01**Página 14 de 35**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300**

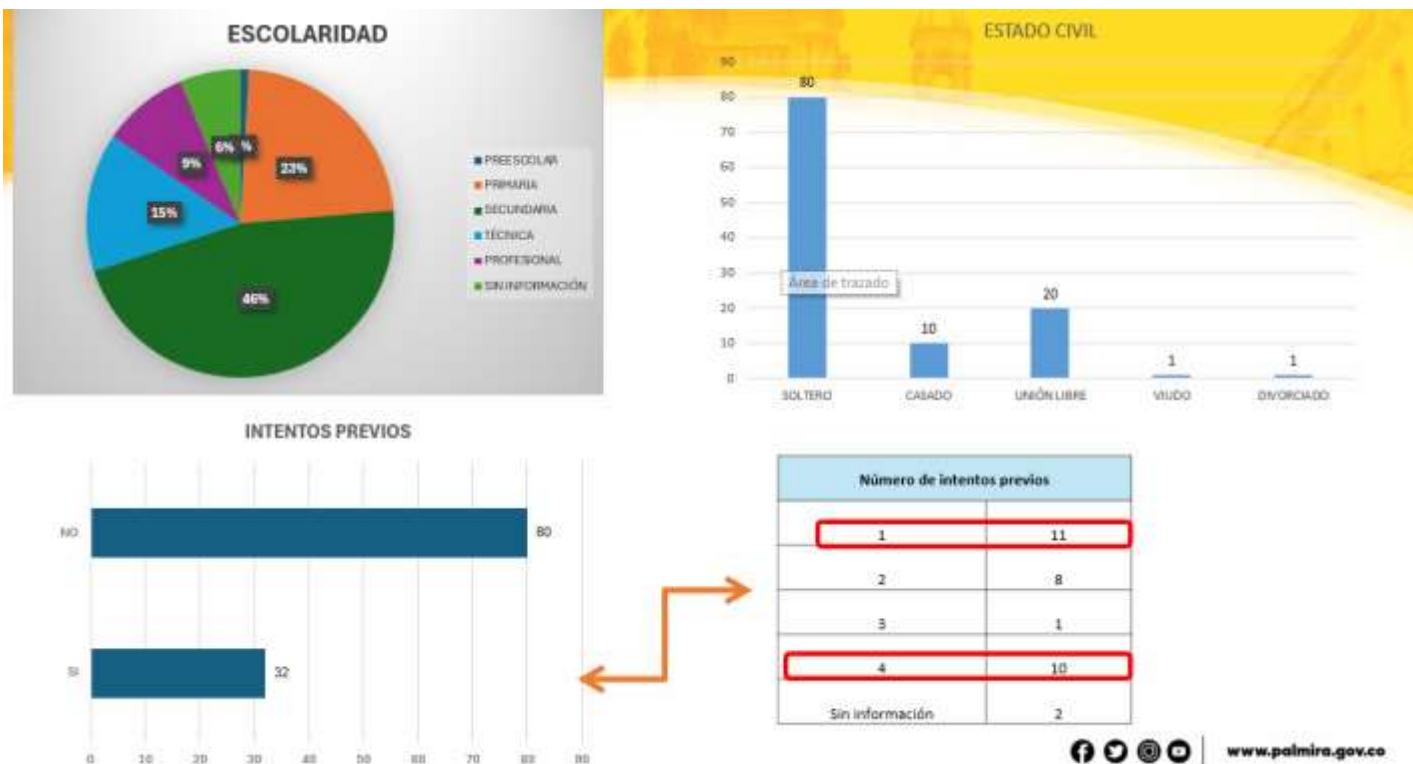
El mayor número de violencia intrafamiliar, y los hombres son los que generan el mayor número de violencias y de casos. En cuanto al mecanismo de la agresión, la mayoría de las agresiones fueron por un mecanismo contundente o corto, contundente, seguido de otro mecanismo que no fue especificado en la ficha, y el 57% de estas víctimas no convivían con el agresor.

En cuanto al intento suicida, el este es el comportamiento epidemiológico. Volvemos al mismo comportamiento de los trastornos de salud mental. Hubo picos en el 2022 2023 y ya hubo un descenso para 2024 y 2025. En cuanto a las características demográficas, 75 mujeres de las que de las personas que han intentado quitarse la vida son 75 mujeres y 37 hombres.



Y el grupo, digamos, más afectado, son la juventud y la adultez, seguido de la adolescente. Y se han presentado dos casos en menores de 11 años en lo que va corrido de este año y ocho personas mayores de 60 años. La filiación que tienen estas personas, la mayoría, el 52%, están en el régimen contributivo, el 40% en el régimen subsidiado y nuevamente las bebés que tienen más casos son en sanar nuevas EPS y SOS.

ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300



Aquí ya Sura y Sanitas empiezan a tener, digamos, presencia. En cuanto a la escolaridad de, digamos, de las personas que se han casado, lesiones, se han auto infligido lesiones, el 46% pertenecen o reportaron más bien una escolaridad técnica o tecnólogo y el 29% una de primaria. El estado civil de la mayoría de personas que se casaron lesiones auto infligidas son solteras.

Seguido de unión libre y 32 personas de las que han intentado quitarse la vida este año tenían hecho intentos previos para lesiones auto infligidas, de los cuales básicamente cuatro y diez personas habían tenido cuatro intentos previos. El mecanismo que más utilizan las personas cuando se casan lesiones es la intoxicación, y dentro de esos la mayoría lo hace mediante medicamentos, seguido por plaguicidas.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016

CÓDIGO:
FO.028.03.01

VERSIÓN:
01

Página 16 de 35

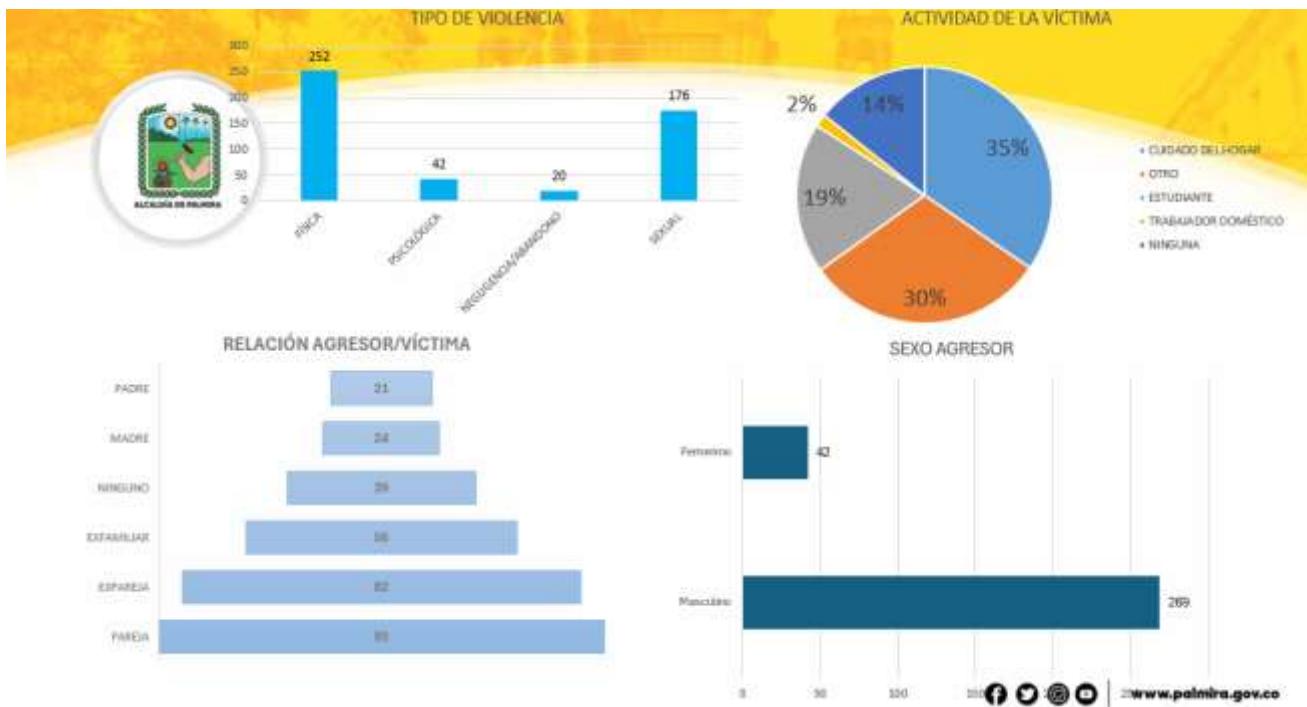
ELABORADO POR:
Secretaría General

REVISADO POR: Secretaría
General

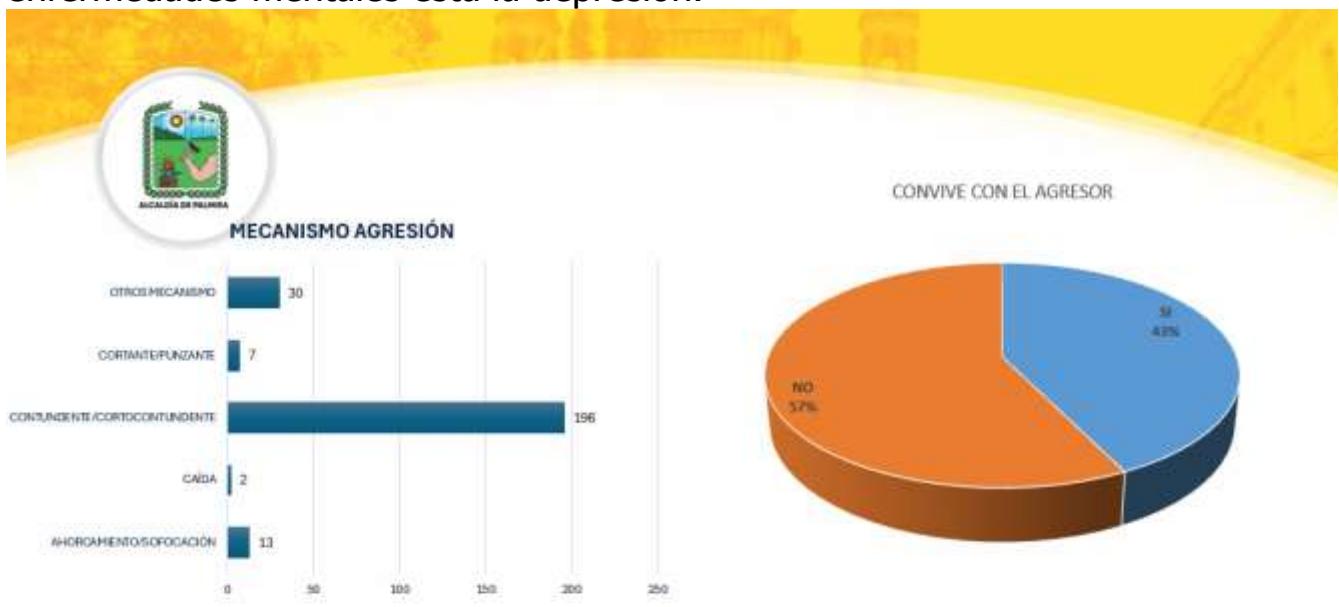
APROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.

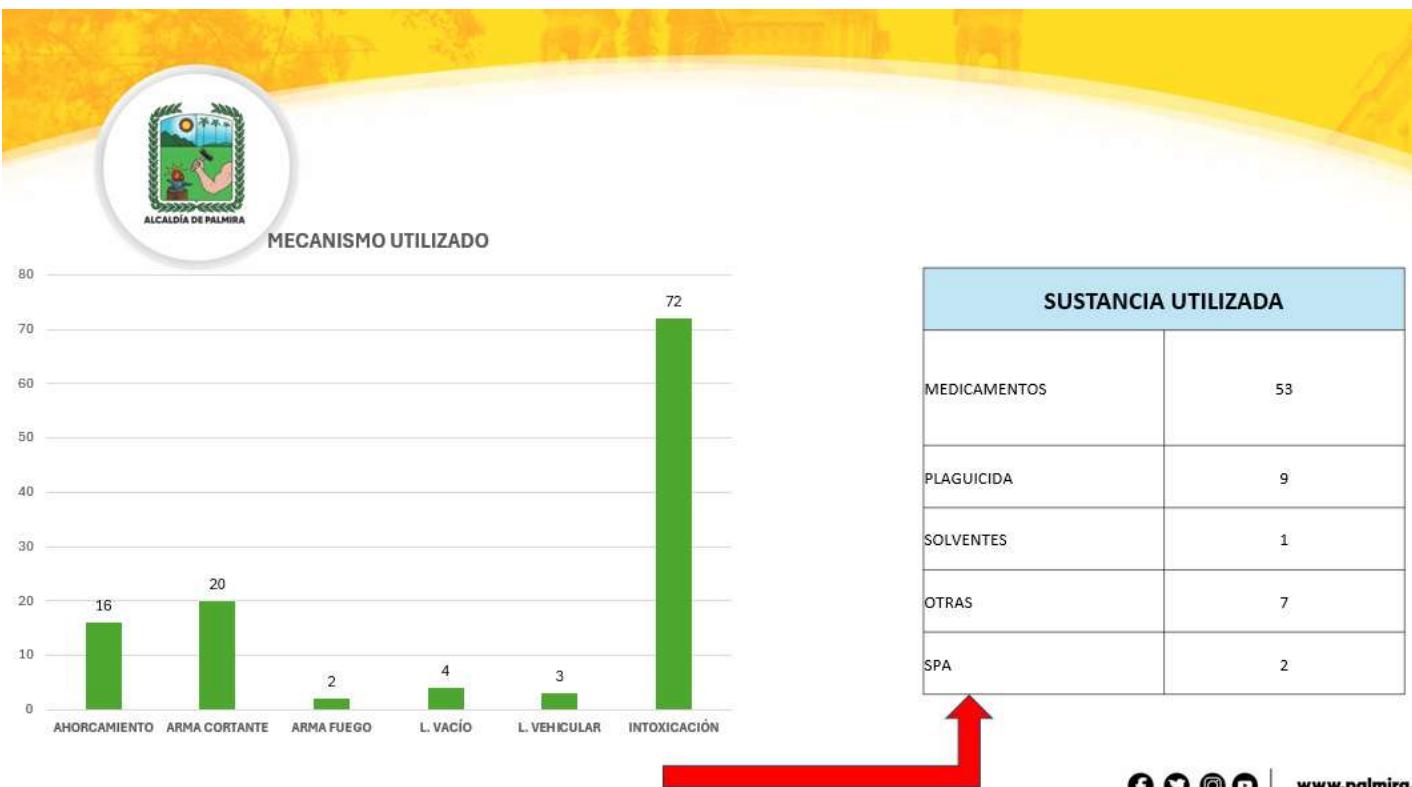


ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300



Otro mecanismo es el arma cortante y el tercer lugar es el ahorcamiento. Dentro de los desencadenantes para el intento suicida, la mayoría son problemas familiares y problemas de pareja. Y el factor de riesgo que más se ve dentro de estas personas es antecedentes de enfermedad mental. Y dentro de estas enfermedades mentales está la depresión.



FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01**Página 17 de 35**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300**

En la tercera pregunta qué estrategias se han implementado para brindar acompañamiento en salud mental a la población vulnerable desde la competencia como Secretaría de Salud e realizamos desde lo colectivo y lo comunitario lo que les planteaba al inicio. Brindamos educación en salud y capacitaciones en diferentes temas de acuerdo a la necesidad de la población, además de la articulación con diversos actores tales como población LGTBI, con más grupos de adulto mayor, cuidadores y de participación comunitaria.

Secretaría de Educación. Hemos hecho trabajo con líderes y lideresas en el marco de la Alerta temprana con víctimas del conflicto armado, con recuperadores ambientales a través de los gólicos, que son los grupos organizados de trabajo informal, la población con discapacidad. Cabe anotar que desde nuestra competencia realizamos el seguimiento a los programas de salud mental de la ciudad PV del municipio.

Digamos que son las aseguradoras y dueñas de sus usuarios. Hay una lista de chequeo que se aplica, se verifica, se realiza la auditoría. Hay otra lista de chequeo para las EPS desde el municipio. En esta lista el seguimiento a la REA es ruta integral de atención, de promoción y mantenimiento de la salud mental, específicamente en el componente Promoción y mantenimiento de la salud, específicamente en el componente de salud mental.

FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01**Página 18 de 35**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300**

Esta, digamos, es dirigida de Ministerio de la Resolución 32 80 2018, es donde plantean todas las rutas integrales de atención, la promoción y mantenimiento de la salud en la que plantea todo este modelo preventivo y predictivo y lo que se debe hacer desde la consulta médica inicial. No esperar a que el paciente llegue descompensado, sino identificar el riesgo que se debe hacer desde la consulta inicial, identificar el riesgo y activar la ruta correspondiente. Y en las áreas de urgencias hay otra lista de seguro específica, porque el área de urgencias debe tener un sitio específico para aislar al paciente descompensado, pacientes psicóticos, unos medicamentos esenciales para el tratamiento de una crisis psiquiátrica, así como el kit de la contención física mecánica del paciente, que es un kit de unas sujetadores de lona para extremidades superiores e inferiores y una pechera.



¿Qué estrategias se están implementando para brindar acompañamiento en salud mental a población vulnerable?

Desde lo colectivo y lo comunitario brindamos educación en salud y capacitaciones en diferentes temas de acuerdo a la necesidad de la población, además de la articulación con diversos actores tales como: población LGTBIQ+, grupos de adulto mayor, cuidadores, GSI (participación comunitaria), Secretaría de Educación, líderes y lideresas en el marco de la alerta temprana, víctimas del conflicto armado, recuperadores ambientales (GOTIS – Grupos Organizados de Trabajo Informal), población con discapacidad.

Así como la capacitación que tienen que tener las personas del servicio de Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 35
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300**

urgencias para realizar esa contención mecánica. La contención mecánica, es decir, sujetar al paciente y poderlo hacer.

La sujeción respectiva a la camilla debe ser ordenada por el médico tratante.

Dr. JHON JAIRO SATIZABAL Secretaria de Salud

→ **¿Cuántos profesionales tiene la dimensión de salud mental y cuáles son los planes y proyectos próximos a desarrollarse en la dimensión?**

1 Profesional de planta – Psicóloga

4 Contratistas - Psicólogos

PROYECTO: SALUD PUBLICA

2400064_7 FORMAR GESTORES EN SALUD MENTAL

2400064_8 REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO. (en diferentes entonos y cursos de vida).



Y la siguiente pregunta a cuantos profesionales tiene la dimensión de salud mental y cuáles son los planes y proyectos próximos a desarrollar. Y la dimensión cuenta con un profesional de planta psicóloga, cuatro contratistas, psicólogos de profesión y bueno, yo quiero de pronto a ustedes señores concejales, dejarles un pues transmitirles una información que estos proyectos de salud pública que nosotros apuntamos es a evitar los intentos de suicidio.

Digamos que ahorita tenemos una problemática, es por qué estos este numerador se nos va a elevar, pero lo que nos va a hacer es reducir ya el suicidio como tal. Entonces hay que entender de que la curva muy probablemente ustedes sí, y si nos empiezan a sacar informes, pues digamos que la curva va a subir porque son los intentos.

Estamos abriendo rutas, espacios y por eso se va a hacer dentro de los proyectos, formar gestores en salud mental y en las instituciones educativas, en las universidades o donde detectemos, pues obviamente sea necesario y se realizará acciones de promoción y salud mental y prevención en conductas de riesgo. Como tal, vamos a articular no solamente la dimensión, la dimensión de psicología, sino articularla con todas las dimensiones de la Secretaría para que evitemos esos,

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 35
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300

esos intentos de suicidios.

Y ahí es donde tenemos que atacar el proceso. Y con la Gobernación, con la Secretaría de Salud Departamental, pues obviamente ellos también están trabajando en ello y han activado la rutas de Telefónica 106, el número 106 las 24 horas, que pues esto también ha hecho que las personas pues obviamente tengan las herramientas para entrar dentro de un programa.

Entonces sí les pido porque a nosotros nos llegan informes donde y no dicen es que nos preocupa que la institución educativa o en tal comuna se incremente, o sea, se incrementó, se nos van a incrementar. Es porque las estrategias están dadas para eso. O sea, vamos a tratar de captar y buscarles espacios a la comunidad para que la comunidad pueda entrar en una ruta de atención.

Ese es digamos que debería ser el éxito, porque ahí es donde vamos a captar y donde vamos a prevenir el intento del suicidio como tal. Entonces, eso sí, quiero dejarlo, dejarlo claro, porque ya nos han llegado varios requerimientos de que el por qué se está aumentando los intentos de suicidio en el municipio resulta que es que antes no tenían canales de comunicación y no, antes no estábamos articulados, ahora estamos articulados, tenemos canales.

Eso se nos va a aumentar, pero digamos que lo que de mirar es ya los suicidios como tal, que empiezan a disminuir, entonces con eso damos cumplimiento al final. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchísimas gracias a todos ustedes. Algunos de los de los proponentes va a ser el uso de la palabra corte, tiene el uso de la palabra proponente. Gustavo Díaz Gómez.

H.C GUSTAVO DIAZ GOMEZ: Gracias Presidente por el uso de la palabra. Un saludo a mis compañeros concejales, a quienes nos ven a través del Facebook Concejo de Palmira, saludar a la Secretaría de Salud, doctor John y a todo el equipo de trabajo de profesionales. Bueno, escuchando precisamente este tema y que se ha hecho la proposición profesionales, sobre todo en el tema de salud mental, digamos que ustedes lo han dicho muy bien.

Esto ha sido un tema de secuela de pandemia, que lastimosamente pasa el tiempo, pero aún queda. Digamos que esos residuos precisamente de ese golpe emocional que pudo generar la muerte de familiares y demás, tengo aquí unos, digamos que unos puntos que me gustaría saber si con base a la presentación se han tenido en cuenta para que de esa manera de lo que da de transcurso este semestre del año pues lo podamos también.

Digamos que revisar. Me gustaría saber si de pronto tenemos como pensado como proyecto un centro de atención psicológico y digamos que en caso de que no se tenga un centro de atención psicológico, si dentro de la Secretaría de Salud digamos que hay que reconocer es escaso el personal que tiene demasiados casos, sobre todo de profesionales en psicología, pero no sé si tenemos, por

ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300

ejemplo, la Secretaría de Salud, que la gente se imagina que ir a pedir una cita con un psicólogo, digamos que al hospital, a una escuela, bueno, no va a ser inmediato.

¿Tenemos algún psicólogo en esos momentos de atención en la Secretaría de Salud? Es es que sería pues como. Como la pregunta base. Creo que tenemos una línea de atención, una línea atención que yo creería que hay que trabajar de la mano con dirección de Comunicaciones, secretario, para que la gente la pueda conocer mucho más. De hecho sé que en algún momento se dio a conocer, pero por ejemplo no se vuelve a tocar.

Este año no he visto que se le haga promoción a esta línea de atención de salud mental para que la gente tenga conciencia de que en algún momento llegase a presentar, digamos que que alguna situación con un vecino o un familiar puedan llamar directamente ahí. Me gustaría saber si también tienen una base de datos de centros de recuperación con base de pronto lo que ustedes llaman hay muchas personas y qué triste esto.

Yo me supongo que el tema de el consumo de sustancias psicoactivas, ustedes lo han dicho muy bien, la mayoría son jóvenes y digamos que son jóvenes que son impulsados por sus familias para que los puedan atender, porque quieren salirse ese de ese consumo de sustancias psicoactivas y a uno le preguntan mucho. Yo creo que les considerar esa pregunta que a dónde pueden llevar para internar a un joven o un centro de, digamos que atención o o un retiro precisamente para que se puedan desintoxicar.

Tenemos una base de datos de lugares donde no cobren mucho porque sabemos que hay que pagar, pero tenemos de pronto algún subsidio o hay algún programa que precisamente se hable de frente a este tema. Me supongo que ustedes tienen una base de datos de cuidadores. Yo creo que los cuidadores, aunque no lo reconoczamos en algún momento, esos cuidadores de personas digamos que en discapacidad, son las personas que más se afectan a nivel de salud mental, porque a veces se sienten impotentes de no saber qué hacer.

Qué bueno es que esa base de datos que ustedes tienen profesionales de esos cuidadores, sean precisamente de esa población más importante para todos esos proyectos y esos eventos que ustedes hacen para que de esa manera, pues digamos que se pueda acompañar a esas personas en el tema de seguimiento, atención. Yo siempre he creído, no, eso es lo que no pasa en la ciudad de Palmira, pero por ejemplo, si atienden a una persona a nivel psicológico, le hacen seguimiento, la llaman, le preguntan cómo sigue o simplemente si la persona vuelve, se dan cuenta cómo siguió o si ustedes le hacen un seguimiento.

Por ejemplo, cuando hay casos de salud mental. Y ya para terminar, yo creo que
Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia
www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 35
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300**

aquí debe haber un trabajo transversal, primero con el Hospital Raúl Orejuela Bueno, secretario y profesional, porque si se demoran en entregar una cita con un psicólogo, pues qué bueno es que desde la Secretaría de Salud se pueda ayudar, agilizar para que haya una atención más inmediata en el tema del IMDER.

Precisamente el tema de la salud mental, cómo se ataca practicando deporte, entonces qué bueno es que se le puede dar una oferta deportiva. ¿Mire, usted puede ir allá para que le entreguemos una información más completa, un tema de cultura ahí digamos que para tener la mente ocupada de la gente, tenemos unos cursos que el profesional que lo atienda tenga conocimiento también qué hace la Alcaldía para que le ofrezca esas alternativas?

Y el tema de emprendimiento, que digamos que cuando la gente llega sí se le escucha, pero también se le da alternativas por parte del gobierno municipal. Pues yo creo que va de uno u otra manera a hacer esa atención mucho más integral. Yo le deseo éxitos en la labor que están haciendo. Pienso que el trabajo que se viene haciendo las instituciones educativas es importante.

Digamos que esto es más de secretaría de Educación. En algún momento le decía precisamente al secretario de Educación que en algún momento me soñaré volviendo a ver un psicólogo por institución educativa cuando lo teníamos en años anteriores. Ojalá eso se pueda dar para que sea un trabajo transversal con la Secretaría de Salud. Esa era mi intervención. Presidente, Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal John Freiman Granada.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias, señor Presidente. Muy buenos días. El Secretario de Salud. Igualmente a su equipo interdisciplinario que le acompaña a los concejales y quienes en estos momentos nos escuchan por las redes sociales y nos acompañan dentro del Concejo Municipal, esencialmente presidente. Creo que sí Hay un tema que hoy amerita toda la atención es el tema de salud mental y posiblemente, y posiblemente muchos de los que o las familias que han pasado por algún evento que tenga que ver con un suicidio, un posible atentado contra su propia vida.

Pero digamos que ahí es donde se detona la importancia de una campaña miento psicológico, de un acompañamiento con profesionales. En los últimos días nos hemos visto o este servidor ha visto, lamentablemente casos muy cercanos donde se ha tomado la decisión de acabar con su propia vida. Y lo hablo por un tema muy puntual que sucedió hace 15 días en el corregimiento de Rozo de un Una persona tomó la decisión de pegarse un tiro en la cabeza esencialmente, y ese era un primo mío y otros diferentes circunstancias que ha sucedido.

Entonces uno habla desde la parte del conocimiento a partir de inventario y los
Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia
www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300

eventos que han sucedido, cercanos o lejanos. Secretario aquí veo que hay una serie de estrategias, esencialmente por no hablar del tema estadístico, pero sí hablar del tema de estrategias para disminuir ese tema de las estadísticas. Y es cómo se puede intensificar esa tarea que hoy ustedes están haciendo de llegar a estas diferentes grupos poblacionales.

Si bien es cierto que aquí usted menciona que tiene un psicólogo de planta y cuatro contratistas, eventualmente con la articulación con las especies o las especies. Las universidades como la Universidad Pontificia Bolivariana que tiene el área de psicología. Creo que la UNAD también tiene el área de psicología, la Santiago y demás fortalezas. Es lo que tiene que ver el acompañamiento de las diferentes instituciones educativas y las universitarias.

En vez de únicamente nos enfocamos en la parte de la primaria o secundaria y resulta que también la universitarias también se está viendo muy afectada. Tengo conocimiento de que, por ejemplo, Universidad Nacional, lo que sucedió en la Universidad del Valle hace pocas semanas son eventos que llevan a un pensamiento de que también en la institución educativa superior se necesita el acompañamiento de esos profesionales.

Cuando hay ese cambio abrupto entre pasar de la educación secundaria a la educación universitaria. Posiblemente muchos chicos y chicas, pues a veces no tienen la posibilidad de asumirlo de una muy buena forma vez encajan, se encasilla y ahí es donde vienen ya problemas de presión y otras diferentes situaciones. Sumado al tema de redes sociales, que hoy es supremamente importante, lo que tiene que ver con cómo trabajar el tema de las redes sociales, que hoy impacta mucho sobre el tema de la salud mental, como esas páginas que a veces utilizan y se ven muy bonitas, atrapan a los jóvenes y los meten en un mundo distinto y los llevan a veces a realizar acciones que son manipulados por medio de las redes sociales. Y creo que allí sería muy importante intensificar lo que tiene que ver con el trabajo, con las instituciones educativas y las universidades. No lo digo que no lo estén haciendo, sino seguir haciendo ese máximo esfuerzo, porque es que hay veces llega a las diferentes comunidades o a los territorios y cuando se va a hablar de salud mental hay mucha gente que no le paráolas y dice que pereza ir a escuchar una charla de salud mental, pero no ven la importancia de lo que puede ocasionar en una familia o en un territorio el tener el fortalecimiento y el acompañamiento o la ruta para activar cuando suceden algunos casos.

Desafortunadamente. Entonces sí considero que ojalá se pudiera fortalecer ese equipo. Y yo sé que si usted tuviera más recursos, pues habría más psicólogos, pero pues yo veo que aquí también estamos limitados al tema presupuestal, pero sí trabajar con la sinergia de las diferentes universidades que están formando psicólogos hacia el futuro, sobre un tema que hoy creo que es supremamente

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 24 de 35
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300

importante, supremamente importante, que está cobrando vidas humanas y que está llevando a los jóvenes a una etapa de depresión bastante, bastante compleja en nuestro territorio.

Jóvenes que hoy se ven acechados por las redes sociales y toman la decisión a veces de suicidarse, de atentar contra su propia vida. Jóvenes que por algunas circunstancias de las redes sociales o tienen información. Por ejemplo. Yo veo mucha información, por ejemplo y sé un caso donde facilita, por ejemplo, créditos, préstamos, plata, dinero por app. Cuando van a ver ya están asegurados de que tienen que pagar el doble o el triple y comienzan a voltear los por las redes sociales toman toda la información de ese joven o esa persona y lo empiezan a asediar, lo empiezan a acechar por las redes sociales, lo empiezan a voltear como se dice popularmente, lo empiezan a amenazar y ese joven si no cuentas la historia pues se encasilla y al final toma una decisión que no es la correcta. Y se lo digo por conocimiento de causa, no lo digo porque me da hoy ganas de hablar de algo que no sé, no digo por conocimiento de causa y casos muy puntuales que han pasado muy cercanos. Entonces sí, es importante trabajar con ellos para el trabajo de redes sociales, el trabajo, el fortalecimiento mental, el trabajo, el acompañamiento de las familias, el trabajo del acompañamiento de la comunidad, de la mano de los profesionales.

Aquí es invertir, aquí es trabajar de la mano. Y ojalá el secretario en las acciones que tenga que ver con el PIB y las acciones que tenga usted para el próximo año 2026 se pueda intensificar lo que tiene que ver con esta tarea de salud mental en nuestro diferente municipio, porque no queremos es que una vida que sea deteriorada por este flagelo es conlleve a una vida menos en este territorio.

Por el contrario, es fortalecer la salud de nuestros jóvenes, de nuestros adultos mayores, que también en un gran porcentaje hoy vez se encuentran en una etapa de depresión bastante lamentable y toman la decisión a veces de quitarse la vida. Entonces creo que hay que trabajar de la mano de todos estos diferentes equipos. Hoy con el tema del diferente racismo, a pesar de que posiblemente en Colombia no sea tan fuerte como en otros países o en otras o en otras latitudes, pero creo que hay que trabajar con el tema de racismo, que hay que trabajar con el tema de LGTBI, que usted lo están trabajando muy bien.

El proceso de inclusión y cada una de esas diferentes etapas aquí es invertir y ojalá el próximo año usted tenga mayores recursos para trabajar sobre el tema de salud mental y esos indicadores que usted tiene allí, pues puedan disminuir, disminuir no únicamente por pandemia, porque esto no es únicamente reflejo de la pandemia, es la pandemia. Así aumentó, disminuyó, pero ojalá sigamos disminuyendo esos indicadores que tienen que ver con el flagelo de la salud mental en nuestro municipio.

Gracias Presidente.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 35
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300****EL PRESIDENTE:**

Con mucho gusto ¿algún otro concejal va a hacer el uso de la palabra? Le damos el uso de la palabra a la administración municipal para que responda a las preguntas de los diferentes concejales.

Dr. Jhon Jairo Satizabal – Secretario de Salud de Palmira

Bueno y doctor Gustavo y obviamente y el tema de salud mental como como bien lo mencionamos y es un tema de los más importantes que tenemos hoy y como reto dentro de la administración y dentro de la Secretaría de Salud. Pero tenemos que dejar claro también las competencias de la Secretaría de Salud Municipal, porque digamos que el sistema de salud es uno solo y la eps pues seguramente tienen la articule, tienen que tener la articulación de todo este proceso.

Nosotros desde la Secretaría de Salud lo que hacemos es vigilancia a que los procesos funcionen y pues obviamente articulamos dentro de nosotros las estrategias que puedan mitigar los intentos suicidas o digamos lo que podamos tener en salud mental. Digamos que nosotros la preocupación que tenemos hoy y como lo dice el doctor, yo he es que debemos articularnos, debemos articularnos, porque la problemática que tenemos hoy es que desde la educación hemos tenido unas digámoslo debilidades y desde allí es que tenemos que empezar a trabajar para que estos digamos docentes o donde mayor tiempo los niños padecen, pues obviamente estos cuidadores sean padres de familia, sean de los abuelos los que estén, pues puedan detectar cualquier y sepan identificar cuáles son los riesgos que pueden llevar a un paciente de estos a que tome una decisión. Y eso es el trabajo que estamos haciendo nosotros, articulando con educación y con las demás secretarías y llevándolo también al nivel superior. Y porque es que a veces ahí hay procesos, ahí hay ahí episodios, llamémoslo así como ejemplos de la Universidad y del Valle.

Eran los desafortunadamente el episodio que sucedió. Y cuando decimos nosotros la consulta, resulta que el que atento que hizo el proceso de suicidio allí en ese momento y no era del municipio, era el municipio de Candelaria entonces y nosotros como como PAL, míranos pues obviamente hacemos unas acciones, pero aquí también tenemos que articularnos con los demás porque somos un municipio donde nos llega mucha población, no llega de Pradera, no llega de Florida, nos llegan de Cerrito y porque precisamente la Universidad del Valle tiene esa facilidad, es una universidad pública, la Nacional, no hay solamente Palmira, no es que hay allí dentro de las universidades.

Nosotros vamos también a intervenir, como lo digo, el el doctor John Freedman y abriendo puertas a que estas rutas. Yo digo que lo más importante hoy es crear

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 35
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300

rutas, que las rutas digamos nosotros podamos. Y yo tengo un problema en mi casa o con un familiar, yo sepa que ruta voy a implementar, o sea, qué debo hacer, qué tengo que atender a ya.

Nosotros como secretaría lo que hacemos es vigilancia a que esta ruta funcione y que pues obviamente se articulen como deben de ser. ¿Y no todo diagnóstico de salud mental nos va a llevar a un suicidio porque? Porque ahí digamos que eso hay unos que son leves, moderados, graves, que solamente tienen unos unos y estadíos llámeselos y hay unos esquizofrénicos, entonces digamos que no todo el proceso lo podemos generalizar y centralizar en una asociación ya deben de haber acciones que nos lleven, porque cuando tú mencionabas es que la atención al psicólogo no necesariamente esa consulta, si yo voy al servicio de urgencias o al centro inmediato que me atiende, desde ahí me empiezan a valorar qué estadio que digamos allí enfermedad, enfermedades, salud mental pueda yo tener y de ahí empieza la ruta establecerse. O sea, no solamente porque si te mandan al psicólogo pues digamos que y no necesariamente nosotros tenemos que estar como Secretaría de Salud abriendo agendas para determinar y tampoco nosotros como función podemos atender. Nosotros lo que hacemos es articular y que esto funcione y pues obviamente la idea es fortalecer el proceso no necesario y de pronto ustedes lo ven que cuatro funcionarios pueden ser poco, siempre van a ser pocos o tener ocho, van a ser pocos, nueve van a ser pocos.

Pero digamos que nosotros lo que debemos de establecer dentro de la Secretaría de Salud es la articulación. Por eso dentro de las estrategias está la de formadores. Esos formadores son los que precisamente dentro de esos nichos van a poder hacer cumplir la ruta de atención, que es lo que hoy no se está cumpliendo y que o también el tema de los, digamos, una de las problemáticas que hemos tenido siempre es el que yo no voy porque no tengo donde me atiendan yo es que yo no voy porque no me atienden nosotros.

Hay todos los servicios de urgencia deben atender en su inmediatez para riesgos de tema, de intento suicida o cualquier inconvenientes psicológico que pueda tener, porque no necesariamente si yo soy una persona estemos y tenemos muchos focos, como lo dice el doctor John Freeman, o sea, hoy tenemos la problemática delgota a gota o y tenemos la problemática de las app de tema financiero.

Sabemos que tenemos una dificultad no a nivel de Palmira, sino a nivel de Colombia y a nivel del mundo financiero. Y esto tiene unas problemáticas, el tema de los adolescentes hoy con sus novias, con sus dos temas, pues obviamente hay muchos, muchos temas, la verdad salud mental es muy complejo, es muy amplio, es muy amplio y nosotros lo que estamos apuntando, como dice el doctor Freedman y quiero resaltar, es a trabajar, a trabajar en las instituciones educativas, a trabajar en estos, no solamente en primaria, sino secundaria.

ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300

Y ya empezamos a trabajar con la Universidad del Valle, que tienen un centro de escucha eh articulado con el Hospital Raúl Orejuela Bueno, entonces ahí vamos a empezar a trabajar y estamos trabajando pues obviamente con esta y con esta y énfasis a disminuir esa talla, pues en el municipio de Palmira y vuelvo y repito, vamos a tener una alta y una alta demanda, pero es porque estamos captando es que las rutas para nosotros exitosos digamos que de pronto como como comunidad, van a haber un índice muy alto de captación, pero para nosotros es verdaderamente demasiado importante que ese número suba, porque ya esa población que no tenía acceso y hoy la tiene y pues obviamente esos son los que nosotros tenemos atacar para que no logren pues el suicidio como tal.

EL PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra concejal Gustavo Diaz

H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ: Gracias Presidente. Hay quienes estén ansiosos en irse. Gracias secretario, no atendiendo obviamente su solicitud y obviamente entendiendo pues que ustedes quisieran ser más, pero digamos que hay unas competencias que solamente les permite hasta ahí, pero sí creo que tienen unas redes sociales que tienen que aprovecharlas, porque siento que no se está haciendo un verdadero aprovechamiento de ellas.

Por ejemplo, lo que les mencionaba. O sea, si alguien quiere saber, por ejemplo, esa ruta que hay que tener, ustedes tampoco la están comunicando. Si ustedes tienen la información, por ejemplo, la línea de atención psicológica no la están socializando. Y mi pregunta es le apuesto que todas esas capacitaciones que se hace, cuántas personas van y le puedo llegar a creer que no superen las 50 personas por lo menos que ustedes dicen, porque la gente no le gusta, porque a veces al hablar de salud mental la gente no le presta atención.

Entonces mi invitación es para que esas redes que ustedes tienen sociales, pues puedan comunicar lo que están haciendo o donde puede la gente ir. ¿No necesariamente tienen que hacerlo ustedes, pero si ustedes son los articuladores, si ustedes son los que tienen la información, pues a quién son los responsables en transmitirlos? Pues directamente la Secretaría de Salud y esa es mi invitación.

¿Por qué? Porque a veces hasta nosotros como concejales no conocemos de eso. ¿Y quiénes son los que tienen información? La Secretaría. Entonces esa es mi invitación respetuosa para que todo eso que ustedes tienen no lo guarden, sino que se lo den a conocer a la comunidad. Esa es mi intervención. Gracias, Presidente.

LA PRESIDENTA: ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra?

Siguiente punto del orden del día.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 28 de 35
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300**

LA SECRETARIA : Lectura de comunicaciones.

LA PRESIDENTA: Comunicaciones.

LA SECRETARIA : no hay Comunicación Presidente.

LA PRESIDENTA: Siguiente punto del orden del día Secretaria

LA SECRETARIA: proposiciones.

LA PRESIDENTA: ¿hay proposiciones?

LA SECRETARIA si presidente.

LA PRESIDENTA: sírvase leerla.

LA SECRETARIA: Señora Secretaria, Honorables concejales, solicito citación a Wilman Aristizábal en calidad de concejales y en calidad de ejercicio de control político. Proponemos a la plenarias y a la Dirección Emprendimiento para que sirva responder el siguiente cuestionario :

- 1- como está implementando la dirección, atención y acompañamiento a los vendedores informales, a los vendedores o ambulantes y bajo que programa o proyecto están realizando el acompañamiento.
- 2- qué estrategias se están implementando para el tránsito de informalidad a formalidad? ¿Cuál es la proyección al cierre de la vigencia de personas impactadas?
- 3- ¿Que presupuesto se asigna para combatir la informalidad en el municipio de Palmira?
- 4- ¿cuántas alianzas estratégicas público privadas se han consolidado para combatir la problemática de la informalidad?
- 5- ¿ hay cifras de vendedores ambulantes en la ciudad? ¿Se han realizado censos y cuáles son los resultados de haber hecho estos censos?

Concejales Proponentes Antonio Ochoa, Karen Martínez, Juan Felipe Bolaños . leída La proposición

LA PRESIDENTA : Coloco en consideración la proposición leída. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio tiene la palabra el concejal Granada.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias, señor Presidente. Señor Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia
www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300

Presidente, yo le sugiero a los proponentes que también ahí se tiene que incorporar a IMDECEPAL. Todo lo que tiene que ver con el Centro comercial Villa de Las Palmas, que es el de obreros ambulantes. Todo lo que tiene que ver con las galerías y algunos otros actores, lo que tiene que ver con vendedores ambulantes, creo que es importante. Les sugiero los proponentes que se incorpore a IMDECEPAL para que haga parte de ese ese debate.

LA PRESIDENTA : que dicen los proponentes Antonio Ochoa, Karen Martínez, Juan Felipe Bolaños Listo. Coloco en consideración la proposición leída con la edición realizada por el concejal Granada. Van a abrir la discusión. Sigue la discusión a anuncio que se va cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: aprobado presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente proposición

LA SECRETARIA: Sírvase citar , proponemos respetuosamente a la plenaria de la Secretaría de Educación Edwin Rebolledo, para que se sirva responder a la Corporación al siguiente cuestionario

- 1- ¿cuál es la población beneficiada del PAE? Por favor, desglosar la información por comunas urbanas y rurales en instituciones educativas.
- 2- ¿cuáles son los mecanismos utilizados por la Secretaría de Educación para hacer seguimiento y supervisión de la ejecución del PAE?
- 3- ¿Cuál es el presupuesto ejecutado en el país en lo que va corrido de lo corrido de esa vigencia, incluyendo modificaciones y o adiciones presupuestales?
- 4- Informar sobre los productos e insumos alimenticios dónde los adquieren para ser entregados a su destino final del PAE

Concejales Proponentes Gustavo Díaz Gómez, Yulver Morales, Nelson Triviño Oviedo y Antonio ocho.

LA PRESIDENTA : Coloco en consideración la proposición leída. Se abre la discusión. Sigue la discusión. anuncio que se va a cerrar. Lo aprueba la plenaria.

LA SECRETARIA: Aprobado

EL PRESIDENTE: Siguiente proposición

LA SECRETARIA: Como concejales en el ejercicio del control político, proponemos respetuosamente a la plenaria de la Secretaría de Educación Edwin Rebolledo, para que se sirva responder a la Corporación al siguiente

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia
www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 30 de 35
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300****cuestionario**

1. ¿Cuál fue el puntaje promedio de los estudiantes de Palmira en las Pruebas Saber 11 del año 2024?
2. ¿Cómo se ubicó Palmira en el ranking departamental y nacional en comparación con el año 2023?
3. ¿Qué instituciones educativas obtuvieron los mejores resultados en el municipio?
4. ¿Hubo alguna institución que mostró una mejora significativa respecto al año anterior? ¿A qué se atribuye ese avance?

II. Áreas de Evaluación

5. ¿En qué áreas (lectura crítica, matemáticas, ciencias naturales, sociales, inglés) se destacaron más los estudiantes de Palmira?
6. ¿Qué áreas presentaron mayores debilidades?
7. ¿Se observó alguna brecha entre colegios oficiales y privados en el desempeño por áreas?

III. Comparación y Tendencias

8. ¿Cómo se comparan los resultados de 2024 con los de los últimos 5 años? ¿Se observa una tendencia de mejora, estabilidad o retroceso?
9. ¿Qué diferencias se identifican entre las zonas urbanas y rurales del municipio en cuanto al rendimiento en las pruebas?
10. ¿Existen diferencias significativas en los resultados según el género de los estudiantes?

IV. Factores Asociados al Desempeño

11. ¿Qué factores se han identificado como determinantes del buen o mal rendimiento académico en las pruebas Saber 11 en Palmira?
12. ¿Cómo ha influido el acceso a tecnologías y conectividad en el desempeño de los estudiantes en los últimos años?

V. Políticas y Estrategias Educativas

13. ¿Qué estrategias pedagógicas se implementarán en 2023, 2024 y 2025 para mejorar el rendimiento en las pruebas Saber 11?
14. ¿Qué programas de refuerzo o preparación académica se ofrecieron desde las instituciones educativas o la Secretaría de Educación?
15. ¿Se realizaron simulacros, talleres o actividades específicas para

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 31 de 35
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300
fortalecer las competencias evaluadas?

VI. Uso de Resultados y Seguimiento

16. ¿Cómo se están utilizando los resultados de las pruebas Saber 11 para diseñar mejoras en la calidad educativa del municipio?
17. ¿Se realiza algún seguimiento a los egresados en relación con su ingreso a la educación superior o al mundo laboral?

VII. Proyecciones y Retos

18. ¿Qué metas específicas se ha planteado la Secretaría de Educación para el año 2025 respecto a la calidad educativa y los resultados de estas pruebas?
19. ¿Se prevé implementar nuevas alianzas, capacitaciones docentes o innovaciones curriculares con base en los resultados obtenidos?

Concejales Proponentes JOHN FREIMAN GRANADA, ANTONIO JOSE OCHOA BETANCOURT, YULVER MORALES CADENA, NELSON TRIVIÑO OVIEDO.

LA PRESIDENTA : Coloco en consideración la proposición leída. Se abre la discusión. Sigue la discusión. anuncio que se va a cerrar. Lo aprueba la plenaria.

LA SECRETARIA: Aprobado

EL PRESIDENTE: Siguiente proposición.

LA SECRETARIA: Sírvase citar al director de la Oficina de Riesgo, Abelardo Angulo, para sirva responder lo siguiente sobre la ola invernal 2025. Contexto y preparación.

I. Contexto y Preparación

¿Cuáles son los principales riesgos que se anticipan para Palmira durante la ola invernal de 2025?

¿Qué medidas preventivas se están implementando en el Municipio antes de la temporada de lluvias para mitigar estos riesgos?

¿Cuáles son las zonas de mayor vulnerabilidad en el municipio frente a este tipo de fenómenos?

II. Coordinación y Respuesta

4. ¿Cómo se está coordinando la Oficina de Gestión del Riesgo con otras
Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia
www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01**Página 32 de 35**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300****entidades locales y departamentales para hacer frente a la ola invernal?****¿Qué papel juegan las comunidades en la respuesta a emergencias y qué tan preparados están para actuar?****III. Recursos y Capacitación****6. ¿Qué recursos materiales y humanos tiene la oficina para responder de manera efectiva a una emergencia por ola invernal?****¿Se han realizado capacitaciones específicas para el personal de la Oficina y para las comunidades sobre el manejo de emergencias en este contexto?****¿Hay alguna campaña específica para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de prepararse para la ola invernal?****¿Cuáles son las principales prioridades de la Oficina de Gestión del Riesgo para la gestión de desastres durante este fenómeno?****Concejales proponentes: JOHN FREIMAN GRANADA, ANTONIO JOSE OCHOA BETANCOURT, YULVER MORALES CADENA, NELSON TRIVIÑO OVIEDO.****LA PRESIDENTA :** Coloco en consideración la proposición leída. Se abre la discusión. Sigue la discusión. anuncio que se va a cerrar. Lo aprueba la plenaria.**LA SECRETARIA:** Aprobado**EL PRESIDENTE:** Siguiente proposición.**LA SECRETARIA:** Sírvase citar al Secretario de Agricultura para que sirva responder lo siguiente sobre asistencia técnica, insumos y unidades productivas. AÑO 20 25.**I. Asistencia Técnica Agropecuaria****1. ¿Cuántos técnicos o profesionales del agro están actualmente vinculados a brindar acompañamiento a los productores?****2. ¿Qué tipo de asistencia técnica se está priorizando (manejo de cultivos, animal, uso eficiente del agua, comercialización, etc.)?****3. ¿Cómo se seleccionan los beneficiarios de estos servicios? ¿Se da prioridad a pequeños y medianos productores?****II. Apoyo con Insumos, Herramientas e Implementos**

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 33 de 35
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300**

4. ¿Qué tipo de insumos (semillas, fertilizantes, bioinsumos, etc.) se han entregado a los agricultores en 2024-2025?

5. ¿Qué herramientas o implementos agrícolas se han distribuido este año, y a cuántos productores han beneficiado?

III. Fortalecimiento de Unidades Productivas

6. ¿Qué tipo de acompañamiento reciben las unidades productivas: técnico, comercial, organizativo o financiero?

7. ¿Se están promoviendo las asociaciones o cooperativas de pequeños productores? ¿Qué avances hay en ese sentido?

8. ¿Existen incentivos o programas para la formalización de las unidades productivas rurales?

IV. Inclusión, Equidad y Juventud Rural

9. ¿Qué estrategias se están implementando para incluir a mujeres rurales, jóvenes y comunidades étnicas en los programas productivos?

VI. Retos y Proyecciones

10. ¿Cuáles son los principales retos que enfrenta actualmente la Secretaría de Agricultura para seguir apoyando al sector rural?

11. ¿Qué estrategias están previstas para ampliar la cobertura de asistencia técnica y entrega de insumos en 2025-2026?

Concejales proponentes: JOHN FREIMAN GRANADA, ANTONIO JOSE OCHOA BETANCOURT, YULVER MORALES CADENA, NELSON TRIVIÑO OVIEDO.

LA PRESIDENTA : Coloco en consideración la proposición leída. Se abre la discusión. Sigue la discusión. anuncio que se va a cerrar. Lo aprueba la plenaria.

LA SECRETARIA: Aprobado

EL PRESIDENTE: Siguiente proposición.

LA SECRETARIA: Sírvase citar al gerente de CorfePalmira para que sirva contestar lo siguiente sobre la Fiesta Nacional de la Agricultura de Palmira 2025.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 34 de 35
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300****Organización y actividades**

- 1- ¿Cuáles serán las principales actividades programadas para esta edición de la fiesta?
- 2- Habrá alguna novedad en la estructura del evento este año como nuevos escenarios y actividades o invitados especiales?
- 3- Qué tipo de eventos culturales y artísticos se podrán disfrutar durante la fiesta?
- 4- Habrá una participación especial de comunidades rurales y de qué manera se involucrarán en las celebraciones. ¿
- 5- Cómo beneficia a la Fiesta Nacional de la Agricultura a la comunidad de Palmira, tanto en términos de emprendedores, artesanos y artistas locales?
- 6- ¿Qué papel juega la fiesta en el fortalecimiento del turismo en Palmira y la visibilidad de la región a nivel nacional e internacional?
- 7- Se fomenta la participación de la juventud en la organización de las actividades de la fiesta.
- 8- ¿Cómo se involucra a los agricultores locales y a las asociaciones campesinas en la programación del evento?
- 9- ¿Qué estrategias de comunicación se están utilizando para promocionar la Fiesta Nacional de la Agricultura a nivel local, nacional o internacional?
- 10- ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la organización de la Fiesta Nacional de la Agricultura este año?
- 11- Qué expectativas tiene para la edición 2025. ¿Y cómo se mide el éxito del evento?
- 12- ¿Qué costo o presupuesto se tiene para esta versión de la Feria de la agricultura?

Concejales proponentes: JOHN FREIMAN GRANADA, ANTONIO JOSE OCHOA BETANCOURT, YULVER MORALES CADENA, NELSON TRIVIÑO OVIEDO.

LA PRESIDENTA : Coloco en consideración la proposición leída. Se abre la discusión. Sigue la discusión. anuncio que se va a cerrar. Lo aprueba la plenaria.

LA SECRETARIA: Aprobado

EL PRESIDENTE: Siguiente proposición.

LA SECRETARIA : No hay Presidente

LA PRESIDENTA: Siguiente punto del orden del día

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 35 de 35
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 300****LA SECRETARIA :** Varios.**LA PRESIDENTA** ¿algún concejal desea el uso de la palabra?**LA PRESIDENTA:** Siendo las 09:34 A.M., se levanta la sesión del día de hoy y se cita para mañana a las 08:00 A. M.

Muchas gracias y bendiciones para todos.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

CATALINA ISAZA VALENCIA
Presidente

GUSTAVO DIAZ GOMEZ
Primera Vicepresidente

ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA
Segundo Vicepresidente

DRA. LEIDY PADILLA RUIZ
Secretaria General del Concejo